



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de octubre de 2020.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada y en virtud de lo dispuesto en la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1468/2019, hasta el 12 de marzo del año 2021, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Federal de Río Grande, señora Viviana Dalma BACARINI, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.